# ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA TRABAJO FIN DE MÁSTER

Curso 2020-2021

(Fecha de aprobación de la adenda: 13/07/2020)

MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Cuidados de salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención al final de la vida			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Trabajo Fin de Master	Trabajo Fin de Master	-	2º	12	Obligatorio

ATENCIÓN TUTORIAL				
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)			
Listado de profesores que tutorizan Trabajo Fin de Máster (Anexo I de la Guía Docente) Coordina: Prof. Emilio González Jiménez (Coordinador del Máster)	Herramientas síncronas:  • Vídeo-conferencia mediante plataforma Zoom (CSIRC) de la Universidad de Granada y/o mediante o Google Meet (con acceso a través del dominio @go.ugr.es)  • Conversación telefónica.			
https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f263392c01516f8eca9441f46aa41ce3	Herramientas asíncronas: • Correo electrónico institucional de la Universidad de Granada.			

# ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO

No es necesario realizar adaptaciones en la temática de las líneas de investigación ofertadas.

# MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Al objeto de garantizar el adecuado seguimiento y tutorización de los estudiantes, el profesorado que tutoriza Trabajos Fin de Máster en aquellas situaciones que lo requieran podrá utilizar metodología sincrónica usando la **plataforma Zoom del CSIRC (Universidad de Granada)** con reserva de un aula virtual y franja horaria, o también mediante o **Google Meet** (con acceso a través del dominio @go.ugr.es) para mantener tutorías con los estudiantes.
- Además, el profesorado podrá mantener contacto permanente con los estudiantes a través del correo electrónico institucional y/o mediante conversación telefónica.



### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

La defensa y evaluación de los TFM se realizará telemáticamente salvo que las directrices sanitarias permitan su defensa en modo presencial.

### • Vídeo-conferencia

Utilizando alguna de las plataformas establecidas por la Universidad de Granada:

- Plataforma Zoom del CSIRC
- Google Meet con acceso a través del dominio @go.ugr.es

(La coordinación del Máster, comunicará a los estudiantes a través de Prado2 y con antelación suficiente la plataforma que se utilizará para las defensas orales y públicas de los Trabajos Fin de Máster).

Aspectos que serán evaluados por la Comisión:

- Memoria del trabajo en formato pdf.
- Defensa oral y pública del Trabajo Fin de Máster utilizando una presentación de power point. Criterios de evaluación: Rúbrica de evaluación: hasta 10 puntos (100% de la nota final de la asignatura).
- \*\* Ante dificultades técnicas que impidan la defensa *online* de los TFM, la Comisión Académica y en el marco del Plan de Contingencia establecido por la Universidad de Granada, podrá adoptar la decisión de <u>sustituir la defensa oral y pública por una evaluación de la memoria y de la presentación de power point elaboradas por el estudiante.</u>

# Instrucciones para el depósito:

Se realizará de forma telemática salvo que las directrices sanitarias permitan su depósito en modo presencial. El día 1 de julio, a las 14:00 horas, es la fecha límite para la entrega del TFM.

<u>Nota:</u> El informe del tutor no tiene una puntuación en la evaluación, sin embargo, debe considerarse como el documento que contextualiza la evaluación de la comisión. Se realizará por el o los tutores y debe ofrecer suficiente información para valorar la memoria presentada, la actividad realizada por el alumno y la presentación y defensa de la misma.

# Convocatoria Extraordinaria

La defensa y evaluación de los TFM se realizará telemáticamente salvo que las directrices sanitarias permitan su defensa en modo presencial.

# • Vídeo-conferencia

Utilizando alguna de las plataformas establecidas por la Universidad de Granada:

- Plataforma Zoom del CSIRC
- Google Meet con acceso a través del dominio @go.ugr.es

(La coordinación del Máster, comunicará a los estudiantes a través de Prado2 y con antelación suficiente la plataforma que se utilizará para las defensas orales y públicas de los Trabajos Fin de Máster).

Aspectos que serán evaluados por la Comisión:

- Memoria del trabajo en formato pdf.
- Defensa oral y pública del Trabajo Fin de Máster utilizando una presentación de power point.



Criterios de evaluación: Rúbrica de evaluación: hasta 10 puntos (100% de la nota final de la asignatura).

\*\* Ante dificultades técnicas que impidan la defensa *online* de los TFM, la Comisión Académica y en el marco del Plan de Contingencia establecido por la Universidad de Granada, podrá adoptar la decisión de <u>sustituir la defensa oral y pública por una evaluación de la memoria y de la presentación de power point elaboradas por el estudiante.</u>

## <u>Instrucciones para el depósito:</u>

Se realizará de forma telemática salvo que las directrices sanitarias permitan su depósito en modo presencial. El día 9 de septiembre, a las 14:00 horas, es la fecha límite para la entrega del TFM.

<u>Nota:</u> El informe del tutor no tiene una puntuación en la evaluación, sin embargo, debe considerarse como el documento que contextualiza la evaluación de la comisión. Se realizará por el o los tutores y debe ofrecer suficiente información para valorar la memoria presentada, la actividad realizada por el alumno y la presentación y defensa de la misma.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

No procede.

# RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

#### **RECURSOS:**

 Plataforma Prado2 <u>https://prado.ugr.es/</u>

# **ENLACES:**

- <a href="https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes">https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes</a>
- http://secretariageneral.ugr.es/pages/tablon/\*/noticias/instruccion-aplicacion-de-normativa-de-proteccion-de-datos-en-el-uso-de-las-herramientas-digitales

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Comunicación continua con el estudiantado realizando un especial seguimiento de los estudiantes con necesidades de atención educativa (NEAE) y con otras necesidades socioeconómicas.

